Salento Quindío, Noviembre 11 del 2026

Ingeniero
SANTIAGO ÁNGEL MORALES
Alcalde Municipal
Salento Quindío

ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA.

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y/o experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por **JESÚS ALBERTO GARCÍA AGUIRRE** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO"**

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en los estudios previos e invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONCEPTO	REQUISITO	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI / NO
IDONEIDAD	• Acreditar título de Bachiller.	• El oferente presenta Acta y diploma de grado de Título de Bachiller en Tecnología Comercial, del Colegio Libre, dado en Circasia, Quindío, el 30 de noviembre de 1996. •	**SI**
EXPERIENCIA	• Acreditar experiencia laboral y/contractual mínima de Seis (06) meses.	• El oferente presentó certificado laboral suscrito por Freddy Hernán Saavedra García Profesional en deporte y entrenador especialista en atletismo, desde junio a noviembre de 2024. • El oferente allega certificado de cumplimiento de contrato suscrito por la secretaria de Gobierno, y Desarrollo social del Municipio de Circasia Quindío, así: CPSA-172 del 10 de marzo de 2025 al 05 de septiembre del 2025.	**SI**

		CPSA-414 del 24 de septiembre de 2025 al 16 de diciembre del 2025.	

VALOR OFERTADO: El valor del contrato asciende a la suma de: **DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($2.933.333 M/L).** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

KARENT JULIETH FRANCO SANABRIA
Subsecretaria de Cultura y Deportes
Salento Quindío

Elaboró: Juliana Rey Araque /Técnico Administrativo (Contratación)

Revisó: Paola Andrea López Molano / Abogada Contratista secretaria de Gobierno Administrativa y Tic's .